



Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo

ISSN: 2591-2755

revistalat@conicet.gov.ar

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
(CONICET)

Argentina

Ulloa-Martínez*, Jorge B.

Trabajar de noche Entre arreglos y disputas por la ocupación
del espacio público en una feria nocturna de Temuco, Chile

Revista Latinoamericana de Antropología del
Trabajo, vol. 9, núm. 19, 2025, Enero-Junio, pp. 1-24

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668082222014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

ARK: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25912755/rbe4v6rg0>

Trabajar de noche. Entre arreglos y disputas por la ocupación del espacio público en una feria nocturna de Temuco, Chile

Jorge B. Ulloa-Martínez*

<https://orcid.org/0000-0003-4938-5477>

*Centro de Investigación de Informalidad y Vulnerabilidad Territorial (CINVIIT),
Universidad de Valparaíso, Chile*

jorge.ulloa@uv.cl

Recibido: 20.02.23

Aceptado: 27.06.24

Resumen. El artículo examina las prácticas de negociación y arreglos adoptadas por trabajadores ambulantes en una feria nocturna en Temuco, Chile. Discute las lógicas de regulación actuales del trabajo ambulante, destacando el papel crucial de la noche en el sostenimiento de estas prácticas laborales. Se plantea que la noche proporciona un espacio propicio para actividades que no son viables durante el día. Basado en un trabajo de campo etnográfico realizado entre 2015 y 2023, que incluyó observación, entrevistas y revisión documental, se explora cómo el trabajo callejero nocturno facilita arreglos y negociaciones entre diversos actores. Además, se analiza cómo esta actividad puede transformar las expectativas y percepciones del lugar al modificar su "atmósfera afectiva". Se argumenta que el trabajo callejero nocturno no solo permite la supervivencia económica de los trabajadores ambulantes, sino que también influye en la configuración y dinámicas de los espacios urbanos, al mismo tiempo que desafía las regulaciones y concepciones convencionales del trabajo informal.

* Doctor en Ciencias Sociales. Investigador adjunto del Centro de Investigación de Informalidad y Vulnerabilidad Territorial (CINVIIT), Universidad de Valparaíso. Investigador Postdoctoral financiado por CONICYT ANID N° 3220702

Palabras clave: trabajo ambulante, espacio público, noche

Trabalhar à noite. Entre arranjos e disputas pela ocupação do espaço público em uma feira noturna de Temuco, Chile

Resumo. O artigo examina as práticas de negociação e os acordos adotados pelos trabalhadores de rua numa feira noturna em Temuco, no Chile. Discute as lógicas atuais de regulação do trabalho de rua, destacando o papel crucial da noite na sustentação dessas práticas trabalhistas. Argumenta que a noite fornece um espaço propício para atividades que não são viáveis durante o dia. Com base em trabalho de campo etnográfico entre 2015 e 2023, incluindo observação, entrevistas e revisão documental, explora como o trabalho noturno de rua facilita arranjos e negociações entre vários atores. Além disso, analisa como esta atividade pode transformar as expectativas e percepções do lugar, modificando a sua "atmosfera afetiva". Argumenta-se que o trabalho de rua noturno não só permite a sobrevivência econômica dos trabalhadores de rua, como também influencia a configuração e a dinâmica dos espaços urbanos, ao mesmo tempo que desafia as regulamentações e concepções convencionais do trabalho informal.

Palavras-chave: trabalho de rua, espaço público, noite

Working at Night: Negotiations and Disputes over the Occupation of Public Space at a Night Market in Temuco, Chile

Abstract. This article examines the negotiation and arrangement practices adopted by street vendors at a night market in Temuco, Chile. It discusses the current logics of regulation of street vending, highlighting the crucial role of the night in sustaining these labor practices. It argues that the night provides an enabling space for activities not viable during the day. Based on ethnographic fieldwork between 2015 and 2023, which included observation, interviews, and documentary review, it explores how nighttime street work facilitates arrangements and negotiations between diverse actors. In addition, it analyses how this activity can transform expectations and perceptions of place by modifying its "affective atmosphere". It argues that nighttime street work not only enables the economic survival of street workers, but also influences the configuration and dynamics of urban spaces, while challenging conventional regulations and conceptions of informal work.

Keywords: street work, public space, nighttime



INTRODUCCIÓN

En América Latina, las actividades económicas informales presentan una paradoja. Por un lado, desempeñan un papel fundamental en la generación de empleo, ya que dan trabajo al 48 % de la población e incluso representaron, en época de la pandemia, entre el 40 % y el 95 % del empleo neto entre 2020 y 2023 (ILO, 2023). Sin embargo, se desarrollan en condiciones laborales inadecuadas, sin protección social y sin derechos laborales (ILO, 2018), y son el foco de constantes políticas que apuntan hacia la formalización del empleo (OIT, 2018). Desde esta perspectiva, el trabajo informal se convierte en el principal medio de subsistencia de una gran parte de la población (Basurto & Pedraza, 2019) ya que las condiciones de desregulación, flexibilización e inestabilidad laboral actuales, acompañadas de bajos salarios (Julian, 2013), desmotivan la participación laboral formalizada y estimulan una vía de escape a través de la informalidad (Perry *et al.*, 2008).

Este complejo fenómeno tiene en el comercio callejero (o ambulante), que es una de las ocupaciones más importantes y visibles de la informalidad urbana (Recchi, 2020) en todas las urbes de Latinoamérica (Batréau & Bonnet, 2016), su expresión más evidente y compleja.

En esta dinámica en disputa, los mercados callejeros representan la convergencia de tradiciones y prácticas culturales, tanto implícitas como explícitas, de sociabilidad y conexión (Marinelli, 2018). Estos mercados no solo impulsan la sostenibilidad urbana y social (Abagna *et al.*, 2021; Soliman, 2020), sino que también se convierten en elementos esenciales de la vida económica contemporánea (Chen & Carré, 2020); fomentan la generación de empleos en momentos de crisis, proporcionan un acceso asequible y práctico a bienes y servicios, e infunden vitalidad a los espacios públicos (Roever, 2014).

El trabajo callejero, bajo las actuales lógicas de ordenamiento urbano, se enfrenta a un complejo escenario: en las ciudades proliferan políticas de limpieza e higienización como parte de proyectos de re-imaginación (Crossa, 2016; Elshater & Abusaada, 2024; Mackie *et al.*, 2017), destinados a tornarlas más "atractivas" (Peimani & Kamalipour, 2022), a descongestionarlas y "embellecerlas" (Spire & Choplin, 2018). Estos proyectos a menudo etiquetan al comercio callejero como obsoleto o como un obstáculo para el progreso hacia la modernidad (Brenner & Theodore, 2002; MacLeod, 2002). Se basan en la premisa de que los espacios ocupados por los trabajadores deben ser utilizados para otros fines, lo que desencadena la implementación de políticas de "relocalización" o "desalojo" (Anjaria, 2006; Donovan, 2008) que muchas veces promueven la privatización

del espacio público, la privatización del acceso a los recursos urbanos, la segregación y la gentrificación (Hidalgo *et al.*, 2016; Lees *et al.*, 2016). Al respecto, los trabajos de Ojeda y Pino (2019a) y Peimani y Kalanipour (2022) ofrecen interesantes *insights* acerca de los diversos enfoques y perspectivas en que el comercio callejero ha sido abordado por la literatura.

Entendiendo que el espacio es un producto social (y un proceso) fruto de las relaciones de producción en momentos sociohistóricos determinados, es posible afirmar que existen múltiples formas de representación y significación (Madanipour, 1999) dadas por sus componentes físicos y sociales. En este sentido, las formas en que se conciben los espacios ponen de manifiesto ciertos intereses puestos sobre su producción, los tipos de públicos deseados, el tipo de interacciones que se promueven y el momento del día en que se dan. Así, se ha evidenciado que las estrategias de relocalización o desalojo del comercio ambulante mediante el uso de regulaciones predominan como política gubernamental en lugares de interés público (Devlin, 2015; Staeheli *et al.*, 2009) a través de estrategias selectivas de control y expulsión de los públicos posibles. Por otro lado, se visibilizan lugares en donde existe cierta tolerancia a prácticas o actividades que en otro sitio o momento no son permitidas (Chiu, 2013), lo que promueve otras formas de accesibilidad al espacio público (Yeo & Heng, 2014), como puede ser el trabajo nocturno.

Este trabajo se propone dos objetivos. El primero es dar cuenta de cómo la noche permite la producción de un modo particular de trabajo, distinto del que ocurre durante las jornadas diurnas, en lo que denomino una “atmósfera afectiva”. El segundo es desentrañar las estrategias de negociación y legitimación de las prácticas de trabajo callejero en una feria mayorista que surge en las noches en pleno espacio público de la ciudad de Temuco, en un contexto de regulación que prohíbe todo tipo de trabajo callejero. Mediante arreglos y espacios legitimados de venta y compra de productos, ha logrado establecerse durante años en un eje que podría parecer periférico de la ciudad, pero que cuenta con una tradición de comercio de productos vegetales y de abastos que durante el día transforma este sector en un punto neurálgico de sociabilidad e intercambio (Axt & Ardura, 2016; Pincheira & Peñaloza, 2022). En las noches, este lugar es identificado como peligroso e inseguro dadas sus condiciones de “deficiencia” (Arredondo, 2005: 101), caracterizadas por el desorden, la degradación y la baja calidad de vida urbana, pero atrae a otros públicos promoviendo nuevas formas de experimentar este espacio público.

El trabajo se estructura en cuatro secciones: el primero de ellos presenta los elementos teóricos y metodológicos que definen la investigación, el segundo se

plantea desde una discusión que tensiona las políticas de regulación del comercio callejero, las perspectivas sobre la economía del tiempo nocturno (NTE) y cómo se inserta el marco regulador del trabajo callejero en la legislación chilena. El tercer apartado expone los resultados sobre las formas de negociación y legitimación de las prácticas de trabajo, donde la noche es un elemento que configura una atmósfera afectiva que permite el despliegue de nuevas formas de habitar un espacio degradado, permitiendo que se puedan desarrollar este tipo de actividades al margen de las regulaciones -o con ellas-. Finalmente, en las conclusiones elaboro una síntesis de los hallazgos, poniendo el énfasis en los modos en que los trabajadores callejeros sostienen sus prácticas de trabajo en un espacio público que permite ciertos arreglos y negociaciones, ya que la noche permite cierta flexibilización de las lógicas de gobernanza legal por una de tipo informal.

POLÍTICAS DE REGULACIÓN DEL COMERCIO CALLEJERO

El comercio callejero ha estado históricamente sometido a políticas de desplazamiento y prohibición (Anjaría, 2006; Peimani & Kamalipour, 2022; Spire & Choplin, 2018), generando tensiones en cuanto a las maneras de usar y apropiarse del espacio público en entornos urbanos (Ojeda & Pino, 2019b), en tanto los espacios sociales, los lugares vividos e imaginados se inscriben con un significado jurídico (Braverman *et al.*, 2014). Las regulaciones que emanan desde los gobiernos locales son centrales para comprender las dinámicas socio-espaciales y simbólicas que se dan en el espacio público, por cuanto el discurso legal establece los lineamientos a partir de los cuales se ejecutan las políticas urbanas (Marchese, 2012). Mediante las regulaciones y ordenanzas se fijan las normas de uso y las condiciones de acceso al espacio público, se prohíben algunas prácticas y otras no. Meneses-Reyes (2015) argumenta que la regulación municipal juega un rol importante en dos aspectos: por un lado, controla el movimiento de los individuos en la vida cotidiana y por otro, restringe, fuerza o vigila la forma en que nos movemos y permanecemos en el espacio; en este sentido son destacados los trabajos que se han realizado en torno a las regulaciones de las movilidades de los trabajadores callejeros (Bromley & Mackie, 2008; Meneses-Reyes, 2013) para desplazarlos o mantenerlos ocultos.

Una estrategia común de regulación del comercio callejero es la zonificación (Herbert & Beckett, 2009), que implica la demarcación de territorios de interés particular. Esta práctica prioriza ciertas modalidades de trabajo callejero sobre otras, redefiniendo las formas, los usos y los usuarios posibles en una zona específica (Hanser, 2021; Newman & Burnett, 2013). De esta manera, se identi-

fican los lugares de interés en los cuales se implementarán las estrategias gubernamentales de control y regulación, promoviendo el desalojo (Porras-Santanilla & Fleischer, 2023) como una forma de prohibición, o el licenciamiento (Koch, 2015) como una estrategia de formalización.

Finalmente, se observa la existencia de políticas de tolerancia que se circunscriben a negociaciones locales y no vinculantes entre los trabajadores callejeros y las autoridades respectivas. Al no haber normativas expresas que reconozcan estos arreglos, muchas veces los trabajadores callejeros se ven despojados de estos derechos adquiridos (Kamalipour & Peimani, 2019). En este sentido, podemos afirmar que los procesos de regulación y establecimiento de normas sobre el espacio público que afectan a los trabajadores callejeros están marcados por los intereses sobre ese espacio, lo que genera procesos conflictivos y disputas por su ocupación (Di Masso *et al.*, 2017).

EL TRABAJO NOCTURNO COMO ALTERNATIVA

La noche ha sido consistentemente descuidada en los estudios urbanos, que sufren una especie de "nictalopía" -ceguera nocturna- (van Liempt *et al.*, 2015). Sin embargo, abordar cómo se produce, se experimenta y se transforma la ciudad durante la noche permitiría comprender otras prácticas posibles en ella: actos delictivos, una cita de enamorados, lugares que cambian su atmósfera, espacios de pernoctación, y por supuesto, el trabajo nocturno (Williams, 2008), y que serían parte de estrategias que buscan "saltarse" las políticas de regulación del espacio público.

Para Williams (2008), los espacios nocturnos se producen a partir de las prácticas humanas y las relaciones sociales que en ellos ocurren. La noche se configura y se encuentra moldeada por prácticas sociales que implican procesos de conflicto y negociación acerca de lo que es o no es permisible en dichos espacios, como parte de un proceso semiótico y material, propio de los trasfondos ideológicos normativos que estructuran las dinámicas de conflicto del espacio público (Ulloa-Martínez, 2023). Por tanto, la relevancia no está en el momento del día en términos binarios (día-noche) sino más bien en lo que sucede bajo las condiciones de "nocturnidad" y en cómo estos procesos de construcción de esta "nocturnidad" acompañan nuevas espacialidades y prácticas sociales que en otros momentos no se dan.

Al respecto, la minuciosa revisión de Hadfield (2015) sugiere que los NTE operan bajo cuatro modos que pueden presentarse en paralelo: a) Leyes, estatuto y diseño urbano: sirven para delimitar las actividades permitidas en determinados

espacios y momentos; b) Gobernanza policial: la policía y otros organismos públicos son los encargados de velar por el cumplimiento de la ley, fomentando o reprimiendo la acción y la interacción social; c) Gobernanza privada del afecto: a través del posicionamiento en nichos de la inversión privada se promueven ciertas interacciones mediante el consumo y d) Gobernanza informal: los procesos sociales de selección, discriminación y accesibilidad influyen en el modo en que determinados grupos son conminados a formar parte de las dinámicas de la vida nocturna. Estas características se dan de acuerdo a diversas condiciones de producción de la nocturnidad en donde, como he señalado, se permitirán algunas de las formas señaladas anteriormente dependiendo de los intereses puestos sobre los espacios. Por ejemplo, el tipo de relaciones nocturnas de un barrio destinado al turismo y al ocio (Nofre *et al.*, 2017) permitirá el posicionamiento de reglas y dispositivos de vigilancia que posibiliten ciertos comportamientos sobre otros. Esto no sucederá en espacios en los que la comoditización y la especulación aún no se presenten; sin embargo, esto no implica su inexistencia.

En este contexto, siguiendo las ideas de Lefebvre (2013), los esfuerzos por controlar y regular los espacios urbanos son desafiados por prácticas sociales que contradicen la norma de la ciudad ideal y en su lugar promueven la idea de la "ciudad practicada". En el caso de la noche, esta ofrece oportunidades para la transgresión, permitiendo actividades que a menudo son difíciles de llevar a cabo o que, incluso, son perseguidas activamente durante el día, como "actos delictivos, encuentros amorosos, comportamientos no convencionales, organización de rebeliones o incluso, para algunos, la encarnación del mal sobre la Tierra" (Williams, 2008, p. 518).

Trabajar en la calle es una forma cotidiana y cultural de ganarse la vida (Fernández-Álvarez & Perelman, 2020). En ella se ven envueltas una serie de elementos que permite a los trabajadores autoafirmarse como sujetos que tienen derecho a trabajar libremente, que adoptan el trabajo callejero como una forma de vida, de escapar de las condiciones laborales precarias de la modernidad y acceder a las posibilidades de liberación que existen. También es una práctica cultural cuando se reconocen a sí mismos como parte de un oficio, de un trabajo que ha existido siempre en las ciudades y que ellos mismos representan por generaciones, así como sujetos precarios con la necesidad de trabajar en la calle para sostener y solventar a sus familias y así superar la condición de pobreza y precariedad que los atraviesa (Ulloa-Martínez, 2020).

En consecuencia, la noche ofrece oportunidades para resistir el impacto negativo de las políticas neoliberales y de gentrificación. Bayat (2000) argumenta que esas oportunidades se dan a través de una "invasión silenciosa" directa, no co-

lectiva, pero prolongada, donde la noche puede ser el escenario ideal de la resistencia cotidiana.

METODOLOGÍA

Este artículo es el resultado del trabajo de campo etnográfico que se compone de observación participante y de revisión de documentos (Guber 2011) que he realizado desde el año 2015, a partir del conflicto entre el municipio y el comercio callejero en el centro de la ciudad de donde surge mi tesis doctoral¹. Ya desde 2022 surge el interés por estudiar el trabajo callejero en contextos de nocturnidad en una feria mayorista instalada en el espacio público. El objetivo transversal de estos proyectos es comprender los impactos de las regulaciones y las formas cotidianas de trabajo callejero, así como observar una característica que ha sido poco abordada en general desde las ciencias sociales: cómo se dan las prácticas de regulación y contestación del trabajo callejero nocturno. En este caso, se ha llevado a cabo trabajo de campo con trabajadores callejeros que venden diversos productos, como frutas, verduras y comida preparada, poniendo énfasis en las relaciones cotidianas con sus clientes y sus vínculos con otros trabajadores. Se realizaron estancias de observación participante en varios periodos y fechas, con una duración promedio de cuatro días cada una, en horarios que iban desde las 6 de la tarde (cuando algunos camiones comienzan a instalarse en la calle) hasta las 4 de la mañana (cuando ya quedan muy pocos camiones). También se realizaron entrevistas semiestructuradas con el fin de profundizar en los procesos culturales y sus significados en relación a ciertos eventos o situaciones particulares que era preciso explorar con mayor detalle.

EL MARCO REGULADOR DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL COMERCIO CALLEJERO EN CHILE.

En Chile, las regulaciones en torno al espacio público presentan un carácter difuso y están centradas en la noción “Bienes nacionales de uso público” en la que se inserta la discusión en torno a dos ejes principales: por un lado, el espacio público es un “bien”, una propiedad que debe ser administrada, en este caso, por el estado y, por otro lado, el tipo de uso es “público” (Schlack, 2007). Se encuentran regulados principalmente por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y construcciones, Ordenanzas Locales de Urbanismo y Construcciones y Ordenanzas de Planos Reguladores.

¹ Este proyecto ha sido revisado y aprobado por el Comité de Bioética de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso en julio de 2022.

En lo que respecta al trabajo callejero, las leyes o reglamentos que lo regulan son principalmente la Ley de Rentas Municipales y la Ley de Tránsito a través de la concesión de permisos precarios. La legislación nacional sanciona y criminaliza la venta de drogas y alcohol en las calles a través de las leyes 19.925 y 20.000, la venta de especies robadas sancionadas por el artículo 456 bis A de código penal y los artículos protegidos por propiedad intelectual en las leyes 17.336 y 19.039 y, por tanto, posiciona al trabajo callejero principalmente como un problema de seguridad (Irrázabal González, 2022).

En el caso de Temuco, el comercio estacionado o ambulante está regulado por la ordenanza 003 del año 2018, que es una modificación de la ordenanza 001 del año 2005. Dicha modificación añade un apartado sancionatorio sobre la compra de productos a trabajadores callejeros sin permiso. Las ordenanzas que regulan el comercio ambulante se caracterizan por proveer permisos precarios de trabajo, es decir, permisos que la municipalidad puede entregar para el uso de un bien nacional de uso público o un bien municipal. Los permisos pueden ser modificados o dejados sin efecto por parte de la municipalidad sin derecho de indemnización alguna y en la medida en que el propio municipio lo estime conveniente.

En esta línea, en el año 2011 se ejecutó en Temuco el decreto 092 que establece un perímetro de exclusión del trabajo callejero, prohibiendo cualquier tipo de actividad de venta o compra en la vía pública en un perímetro que alcanzó los 270.000 metros cuadrados. Esa medida fue la más severa hasta esa fecha en materia de regulación del espacio público (Ulloa-Martínez, 2020, 2021). La ordenanza prohíbe el ejercicio del comercio ambulante sin autorización, considerando además una serie de requisitos que demuestren el grado de vulnerabilidad social de quienes quieran trabajar, haciendo que el trabajo durante el día sea sumamente complejo y con pocas opciones de visibilización para ciertos grupos vulnerables.

Es importante destacar que el control y la fiscalización de estas regulaciones están a cargo de inspectores municipales y carabineros, quienes dan cuenta de las infracciones a los juzgados de policía local correspondientes. En el caso de la venta de alimentos se suman inspecciones de los servicios de salud, y también surgen otros actores como el Servicio de Impuestos Internos en materia tributaria y la Policía de Investigaciones en los casos migratorios.

La venta de comida en la vía pública está regulada en el plano sanitario por el Reglamento Sanitario de Alimentos (1997). En particular, los artículos 74, 74a,

74b y 75 explicitan las características de los carros de comida que se emplacen en ferias libres, definiendo las condiciones en que deben preparar sus productos.

Las actividades comerciales que se dan en la Feria están reguladas por la concesión de permisos municipales y por la administración del propio municipio, con un representante en los *bandejones* (punto 4 de la figura 1 de día). Este representante vela por el cumplimiento de los permisos, y también realiza ciertos arreglos informales con otros actores a través de acuerdos precarios. Sin embargo, en la noche, esta figura no está.

LA FERIA PINTO Y SUS DINÁMICAS COTIDIANAS

La Feria Pinto se ubica en el corazón antiguo de la ciudad de Temuco (ver Figura 1). Es una feria libre de comercialización de alimentos como frutas, vegetales, mariscos, pescados, carnes, entre otros. El plano regulador vigente de la ciudad lo reconoce como el centro dinámico fundacional, que luego es desplazado hacia el que actualmente es el centro de la ciudad en las calles Bulnes, Portales, Aldunate, Montt y Rodríguez, añadiéndose el nuevo polo de crecimiento hacia el sector Avenida Alemania. Aunque se reconoce formalmente como Feria Pinto a las estructuras en las que se emplazan puestos autorizados por el municipio, también se reconoce como Feria Pinto a todo el sector del barrio Estación de la ciudad en donde predominan supermercados, ferreterías, locales de servicios, terminales de buses y un amplio sector residencial que presenta condiciones de deterioro y abandono en sus *bandejones*, lo que ha llevado a que sea habitado por personas sin hogar (Moris, 2010).

Este sector es reconocido como un espacio popular, fundado en primer lugar a la luz de la llegada de la estación ferroviaria en la ciudad, y por ende un lugar de paso y de encuentro de las personas de otras localidades, acompañando a la ciudad desde su fundación (Axt & Ardura, 2016). Hoy en día se conforma por tres *bandejones* que abarcan la extensión de la calle Aníbal Pinto, entre las calles Lautaro y Francisco Bilbao, que cuentan con instalaciones remodeladas durante los años 2000. También hay otros *bandejones* en la extensión de Balmaceda entre Aníbal Pinto y Basilio Urrutia. Día a día transitan por ella miles de personas provenientes de los sectores más populares de la ciudad para abastecerse, así como también personas de localidades aledañas que llegan a la terminal de buses rurales y la estación de ferrocarriles características del sector (3 y 7). En el sector hay varios supermercados (8-11), que denotan la importancia de la feria para el abastecimiento; hay desde ventas minoristas hasta mayoristas, posicionando esta zona en un constante flujo de camiones y camionetas que hacen uso de los estacionamientos de los supermercados, de las calles, o de un estacionamiento

concesionado que se ubica en Balmaceda (5). En sus bandejones (1-2), principal lugar de intercambio comercial de frutas y verduras de la ciudad, hay trabajadores/dueños de puestos de venta autorizados o “legales” en términos municipales y trabajadores informales que ocupan espacios colindantes, entre los que se encuentran mujeres mapuche o “ñañitas” vendiendo productos en las aceras y otros vendedores de hortalizas. Además, estas actividades dan lugar a una serie de oficios o trabajos, que permiten que el circuito de relaciones se completen, como acomodadores de autos, cargadores de mercadería, puestos de venta ambulante de artículos de ferretería o cosas para el hogar, venta de comida callejera, personas que se dedican a “vigilar” los controles policiales, entre otros. Todo esto sucede en condiciones de completa informalidad, bajo el control de la administración municipal que cuenta con un “administrador” encargado de vigilar y constatar que lo que suceda en el lugar cumpla con las regulaciones vigentes, negociando constantemente las condiciones en que ciertas personas puedan llevar a cabo su trabajo u otras funciones. Finalmente, también hay una “garita” de carabineros (4), encargados de hacer cumplir la ley y evitar delitos en el lugar.

Cuando se visita la Feria Pinto, es muy común encontrarse con un lugar en el que a pesar de la presencia del municipio y de la policía, muchas conductas que en otros espacios serían consideradas “desviadas” parecen ser toleradas. De hecho, según el estudio “Caracterización de victimización y percepción de seguridad en Temuco” (Municipalidad de Temuco, 2022), la Feria Pinto fue catalogada como el lugar más inseguro de la comuna junto con la terminal de buses rurales; el 36% y el 38% de los encuestados, respectivamente, los consideran como “muy inseguro”. La multitud de gente en las calles y soleras, las vías abarrotadas de vehículos y el transporte público y el ruido que colma el lugar pueden propiciar la sensación de inseguridad y desorden (Popovski & Young, 2023), pero se mantiene la idea característica de ser un lugar en donde la tradición, la accesibilidad de precios y la posibilidad de trabajar confluyen en un mismo espacio.

Figura 1 Esquema de sector Feria Pinto de día (a la izquierda) y de noche (a la derecha).

Leyendas Día: 1 y 2: Bandejes con puestos formales; 3: Terminal de buses rurales; 4: puesto municipal y de policía; 5: estacionamiento; 6: Estación de Ferrocarriles; 7: estación de servicios; 8-11: Supermercados.

Leyendas Noche: 1: Terminal de buses rurales; 2: Estación de servicios; 3 Supermercado; 4: Feria mayorista nocturna eje Balmaceda; 5-6: Lugares de pernoctación personas sin hogar.



Fuente: elaboración propia

Si bien esta descripción nos permite comprender en términos socio-espaciales lo que significa este importante punto en la ciudad, lo que sucede durante las noches cambia rotundamente el panorama en lo que se refiere a quienes habitan el espacio y a cómo se configuran los espacios relacionales, los intercambios comerciales y los flujos de personas (ver figura 1 de noche). Como ya había mencionado anteriormente, este sector representa a la ciudad fundacional, que atrajo la migración campo ciudad en sus inicios (y que sigue siendo un punto de referencia en las movilidades interurbanas) pero que hoy en día es un lugar muy distinto. Al caminar de noche por el sector se siente un ambiente que genera una sensación de inseguridad provocada principalmente por el deterioro urbano de su espacio público y el notable abandono del barrio en su extensión. La existencia de edificios y viviendas deterioradas, basura en las calles e iluminación deficiente, sumado a que es común encontrarse con personas sin hogar o gente en estado de ebriedad producto de la gran cantidad de cantinas o restaurantes que

hay en sus intermediaciones, son algunos de los elementos que dan pie a esta sensación de que “algo puede pasar” conformando una “atmósfera afectiva” (Shaw, 2014) del lugar. En mi trabajo de campo fue frecuente encontrarme con personas que me consultaban acerca de la dificultad de acceder y mantenerme en este ambiente hostil, muchas veces con la preocupación acerca de mi propia seguridad, preocupaciones comunes y colectivas que sitúan la experiencia en torno a lugares y objetos (Bille & Simonsen, 2021). Si bien también fue una inquietud propia, fue esencial que, en una fase intermedia (después de las observaciones no participantes y tras recorrer el espacio en distintos horarios durante varios meses), lograra el contacto con la agrupación sindical que me permitió acceder directamente a su experiencia y compartir su trabajo cotidiano, lo que me permitió readecuar la mirada y profundizar en los vínculos socio-espaciales que se dan en este tradicional espacio.

Al caer la noche, el sector de la Feria Pinto muestra una evidente disminución de los flujos y actividades comerciales. Los locales de venta comienzan a cerrar a las 18 horas, mientras que los puestos de los bandejones ya comienzan a cerrar y guardar sus insumos desde las 17 horas, quedando solo un supermercado abierto hasta las 20 horas. Sin embargo, esto da pie a otras actividades; algunos restaurantes se mantienen abiertos acogiendo a personas que circundan las calles a la espera de tomar su bus, o pernoctar por el sector (es necesario recordar que en este sector de la ciudad se encuentra la mayor cantidad de personas sin hogar de la ciudad).

Varias veces me he encontrado con una persona sin hogar en el paradero contiguo al camión de Marta, cuando he planteado el tema sobre cómo se relacionan con él, Pedro (esposo de Marta) solo se reduce a mencionarme que hay que ignorarlo, que así no se acercará ni molestará, porque claro, además es evidente el deterioro de su salud mental, sumado a su hábito de alcoholismo. A una cuadra, también es común encontrarse con otro grupo de personas sin hogar, bebiendo alcohol y consumiendo drogas. Ahí está XXXX, con quien conversé cuando recién llegué... su papá fue asesinado en dictadura y desde ahí comenzó a vivir en la calle... (Extracto de mi cuaderno de campo en enero de 2023)

Mientras la llegada de la noche anuncia que la Feria Pinto cierra sus actividades diurnas, en la avenida Balmaceda (4) comienza a levantarse la *nueva* feria que, a diferencia de la feria *oficial* diurna, anuncia nuevos movimientos. Camiones y camionetas se apostan en la avenida entre las calles General Cruz hasta Barros Arana (ver figura 2). Mientras las demás calles mantienen el silencio y la quietud de un barrio que cierra sus puertas, el espacio público recobra vida esperando a clientes que se abastecen de productos en un mercado informal que ya lleva más de diez años sosteniéndose. También se instalan puestos de comida, ya sea en

carros pequeños o en los denominados *foodtrucks*, ofreciendo comida rápida al paso a quienes trabajan o a los mismos clientes. Completos, churrascos, sopaipillas, papas fritas, bebidas frías y café son algunas de las ofertas del menú diario. Al igual que en el día, hay personas que ofrecen sus servicios de carga y descarga de mercadería, servicios de fletes y otros vendedores ocasionales, como don Juan, una persona mayor que vende artículos de lana. A diferencia de las dinámicas diurnas, los supermercados cierran, quedando solo uno que se mantiene abierto hasta las 21 horas (3), misma hora del último bus que sale de la terminal de buses (1). La estación de ferrocarriles deja de funcionar a las 18.30 horas y todo el movimiento se concentra en Balmaceda. Es importante mencionar que las personas sin hogar se mantienen más bien al margen, rondando de vez en cuando el lugar, pero sin mayor relación con los comerciantes a pesar de que sus lugares de pernoctación estén cercanos a estos puntos (5-6).

Figura 2. Camionetas instalándose en el bandejón de Avenida Balmaceda para exhibir sus productos



ARREGLOS INFORMALES EN EL MERCADO NOCTURNO CALLEJERO

Durante mi trabajo de campo conocí a Marta, una reconocida dirigente de una agrupación sindical de trabajadores de la feria nocturna de Balmaceda. Trabaja junto a su marido y a su hijo hace 5 años, desde que se trasladaron desde la “Vega Monumental” -la feria autorizada de la ciudad, de propiedad privada-. “Trabajar en la Vega no era conveniente, había que pagar mucho y a veces los números no daban, de hecho, con la pandemia, llegaron muchos más acá”, me comenta. En los últimos años, han tenido que lidiar constantemente con el problema de las amenazas de funcionarios municipales, quienes les han explicitado que no pueden seguir ocupando de manera “ilegal” la calle, ya que ese espacio no es apto para la venta callejera ni cuentan con los permisos municipales para trabajar en la calle.

Aquí surgen una serie de elementos que vale la pena aclarar. En primer lugar, como se mencionó anteriormente, el municipio llevó a cabo a partir del año 2011 una regulación que prohíbe el trabajo callejero en un perímetro establecido y la feria, en este caso, estaba fuera de este perímetro. Según la Ley Orgánica de Municipalidades, es el alcalde quien tiene el deber y el poder para otorgar permisos precarios debidamente regulados para ejercer el trabajo en la vía pública. Marta sostiene que es el mismo alcalde quien les ha explicitado que “no se pueden dar permisos” “no hay capacidad”. Surge así la pregunta sobre la voluntad política de otorgar a los trabajadores callejeros el derecho a trabajar en la calle, en tanto no se expliciten las condiciones técnicas que impidan ejercer este trabajo, más aún en un contexto en el que la feria nocturna no resulta particularmente atractiva en términos de intereses asociados al turismo, el ocio o las actividades culturales (Nofre *et al.*, 2016). 2017, 2019), y, por tanto, no hay un interés particular en las formas en que se ejecutan los desplazamientos o las prohibiciones sobre el trabajo que se ejerce. Esto promueve cierta tolerancia (Batréau y Bonnet, 2016) a la actividad nocturna en la feria, dando pie a ciertos arreglos informales entre quienes se dedican al trabajo callejero.

Nosotros llevamos más de dos años conformados (como agrupación), y lo hicimos porque ellos mismos (desde la alcaldía) nos dijeron que para negociar o conversar sobre poder trabajar en algún momento acá (la feria) debíamos tener algún tipo de organización... pero lo hicimos y nunca nos *pesó*. Le hemos pedido muchas reuniones al alcalde, pero nunca nos da un espacio para conversar, solo nos dice que no hay posibilidad. Hace dos años nos dijo que en donde trabajamos se haría un estacionamiento subterráneo, y que por eso no se puede, pero no ha pasado nada de eso (...). Yo creo que es solo porque no quiere que trabajemos, les molestamos, ¡pero ni siquiera conocen el sector!

Marta narra, desde su posición como dirigente sindical, lo que muchos han relatado en el tiempo que llevo trabajando con ellos. No les dejan trabajar por no contar con permisos pero tampoco les permiten formalizarse porque no hay “voluntad” de parte del alcalde. En las sesiones del consejo municipal en las que he estado, el tema del comercio ambulante se trata en términos binarios entre lo “legal/ilegal”. Asimismo, se lo considera como una actividad que hay que erradicar, porque es un problema social que refleja el desorden, la suciedad, y la baja calificación de los propios trabajadores, tal como relata la concejala Díaz en la sesión del 18 de abril de 2023.

Hay que ordenar, homogeneizar, fiscalizar, planteando reinsertar a las personas, quizás en lo laboral para poder ir erradicando de manera paulatina el comercio ambulante e intervenir a las familias, principalmente porque este también es un problema, obviamente social, (...) porque no se puede pretender que las familias hagan un estilo de vida del comercio ambulante traspasando de generación en generación y esto no puede ser. El tema del orden en la ciudad de la higiene (...) (Concejo Municipal de Temuco, 2023: 89).

A pesar de la retórica anti-ambulantes, que los asocia principalmente con la antítesis de una ciudad moderna, los trabajadores callejeros, especialmente aquellos de la Feria Pinto, han encontrado en la noche un espacio donde pueden trabajar con ciertos grados de tolerancia. La noche, junto con el sector, les permite autoorganizarse (Cibin, 2021) y generar sus propios sistemas de control. Su ubicación espacial se basa en un sistema implícito de asignación según antigüedad, confianza o parentesco entre ellos, lo que refleja ciertos grados de cohesión y pertenencia para mantener el orden dentro de la organización. Estas formas de gobernanza informal (Hadfield, 2015) les permiten mantener cierta estructura y orden, de acuerdo a normas de pertenencia, antigüedad y participación en la organización, y al tipo de productos que venden.

De hecho, frente a la idea de “desorden” o la promoción de la inseguridad en las calles, los trabajadores callejeros sostienen que “cada uno sabe que al irse en la noche, debe dejar limpio y ordenado. Tampoco se permite el desorden ni el encubrimiento de los ‘lanzas’, ya que sabemos que estas son las cosas que hacen que la municipalidad no nos deje trabajar más”

Con respecto a la vigilancia policial, esta se limita principalmente a la realización de rondas de vigilancia, teniendo en general buena relación con los trabajadores y solo actuando en aquellos momentos en que se han realizado operativos de desalojo de parte del municipio, aduciendo el principio de “legalidad” de su actividad, o más bien, su condición de no autorizados por parte del municipio dando pie a una cierta forma de tolerancia y negociación implícita dada por la

mantención del orden y la colaboración en los mismos procesos de vigilancia. Estas formas de negociación legitimadas socialmente las podemos entender como ilegalismos tolerados (Perelman, 2018; Pita, 2012): negociaciones que se realizan de forma cotidiana y que permiten sostener sus actividades sociales y económicas en el espacio público. Estos ilegalismos disputan diferentes órdenes, a la vez que posicionan intereses y nuevos modos de relacionarse en la calle, en la que se ven envueltos agentes de la administración estatal/municipal, policías, clientes y por supuesto, los propios trabajadores. Como sostiene Perelman (2011, 2018), los fundamentos legales están basados también en fundamentos políticos y morales que permiten construir las maneras de habitar el espacio y que, mediante arreglos y negociaciones, los procesos de exclusión de las prácticas de trabajo, puedan ser disputadas y sostenidas en el tiempo.

En este sentido, es relevante mencionar que los arreglos informales se configuran como una forma de habitar el espacio público de manera cotidiana y solapada, sin pasar por el filtro moral de quienes lo realizan. Así, una práctica social como compartir un plato de comida, una charla o simplemente compartir un espacio común contribuyen a producir relaciones de afinidad entre las personas (Perelman, 2018) que puede permitir la protección mutua. Del lado de los funcionarios municipales, esta afinidad tácita ha permitido la anticipación de situaciones de desalojo, permitiendo la disminución del impacto negativo que podría significar un proceso violento de desalojo y confiscación de mercadería, o el mismo enfrentamiento entre trabajadores y la policía. Los ilegalismos en este caso, y como menciona Perelman (2018: 89) son “producto de disputas y negociaciones cotidianas constituidas en argumentos morales” que permiten contrarrestar las políticas excluyentes de regulación en un marco en donde la ley (o la ordenanza en este caso) define qué se puede hacer en el espacio público y qué no (Mitchell, 1995).

ALGUNAS CONCLUSIONES

Las prácticas de expulsión y prohibición del trabajo callejero a través de procesos de reconquista de las áreas centrales de las ciudades (Crossa, 2004; Lees *et al.*, 2016) han llevado a la proliferación de incentivos de transformación de los entornos urbanos a través de la retórica de la higienización del espacio público y a la necesidad de transformarlas en ciudades de clase mundial mediante el uso de la regulación y los recursos legales (Meneses-Reyes, 2018). A la vez, sin embargo, los espacios cotidianos en los que se desenvuelven generan lógicas de gobernanza informales que se destacan por su capacidad de agencia y auto organización informales (Cibin, 2021; Hadfield, 2015). Este hecho lo he constatado

especialmente en uno de los temas que probablemente ha sido el más ignorado u omitido en los estudios urbanos: la noche.

Abordar este tramo, que usualmente se asocia a ciertos horarios o que se enfrenta a la dicotomía día/noche, desde las prácticas sociales que producen la nocturnidad (Williams, 2008) o las dinámicas relacionales que ocurren al caer la oscuridad (Varani & Bernardini, 2019) nos permite comprender y problematizar las particularidades que lo producen. En el caso analizado, la Feria Pinto es un lugar que durante el día está constreñido a relaciones sociales donde se ven envueltos factores espaciales, económicos y culturales, con un sistema de reglas definido y con una forma de gobernanza dada por la presencia de agentes municipales y policiales que determinan ciertos límites de aquello que puede suceder. En la noche, en cambio, este espacio permite una atmósfera distinta, en el que los límites del día se reconfiguran para decretar un orden que permita la realización de actividades que durante el día no se podrían realizar.

La feria, un espacio simbólico para la historia de Temuco, representa un lugar peligroso y deteriorado, pero con la presencia del trabajo callejero en la Avenida Balmaceda, adquiere un nuevo dinamismo y una "atmósfera" que invita a apropiarse del lugar, haciendo que sea más accesible y permitiendo diversos intercambios. La noche, como principal elemento distintivo de estas prácticas, se transforma en una alternativa a la notoriedad del día, ya que es el momento en el que se toleran ciertas prácticas -como trabajar- dado que la gestión y la regulación del espacio público durante el día limitan las posibilidades de desplegarse en el espacio público.

Desde la mirada de las prácticas de trabajo, la totalidad de personas que se desenvuelven en este espacio público representan lo que conocemos como informalidad laboral, ya que en términos del municipio son todos trabajadores ilegales que no tienen permiso, por lo que esta actividad es constantemente perseguida. Sin embargo, pensar en sus formas de trabajo a partir de los arreglos y negociaciones informales con distintos actores, permite comprender los modos en que los trabajadores se construyen a sí mismos como sujetos legítimos (Perelman, 2018) mediante el despliegue de una serie de recursos que permiten contrarrestar la avanzada reguladora de los organismos locales y lo hacen mediante acciones aisladas o silenciosas (Vinthagen & Johansson, 2013) para evitar la notoriedad de sus prácticas.

REFERENCIAS

- Abagna, G.; Amponsah, O.; Appiah, S. & Mensah, H. (2021). Informality-sustainable city nexus: The place of informality in advancing sustainable Ghanaian cities. *Sustainable Cities and Society* (67). <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.102707>
- Anjaria, J. (2006). Street hawkers and public space in Mumbai. *Economic and Political Weekly* 41 (21), 2140-2146.
- Arredondo, I. A. (2005). De periferia a ciudad consolidada. Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales. *Revista Bitácora Urbano Territorial* 9 (1), 98-111.
- Axt, J. C. & Ardura, F. (2016). Ilegalismos y control en el comercio: El caso de la feria Pinto en Temuco, Chile. *Tabula Rasa* (24). <https://doi.org/10.25058/20112742.68>
- Basurto, M. A. F. & Pedraza, Y. T. C. (2019). Trayectorias de trabajo informal, género y espacio público en la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* 3 (5). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668072605013>
- Batréau, Q. & Bonnet, F. (2016). Managed Informality: Regulating Street Vendors in Bangkok. *City & Community* 15 (1), 29-43. <https://doi.org/10.1111/cico.12150>
- Bayat, A. (2000). From “Dangerous Classes” to “Quiet Rebels”: Politics of the urban subaltern in the global South. *International Sociology* 15 (3), 533-557.
- Bille, M. & Simonsen, K. (2021). Atmospheric Practices: On Affecting and Being Affected. *Space and Culture* 24 (2), 295-309. <https://doi.org/10.1177/1206331218819711>
- Braverman, I.; Blomley, N.; Delaney, D. & Kedar, A. (2014). *The expanding spaces of law. A timely legal geography*. Stanford University Press.
- Brenner, N. & Theodore, N. (2002). Cities and the geographies of “actually existing neoliberalism”. *Antipode* 34 (3), 349-379.
- Bromley, R. & Mackie, P. (2008). Displacement and the New Spaces for Informal Trade in the Latin American City Centre. *Urban Studies* 46 (7), 1485-1506.
- Chen, M. & Carré, F. (eds.) (2020). *The Informal Economy Revisited: Examining the Past, Envisioning the Future*. Routledge.
- Chiu, C. (2013). Informal management, interactive performance: Street vendors and police in a Taipei night market. *International Development Planning Review* 35 (4), 335-352. <https://doi.org/10.3828/idpr.2013.24>
- Cibin, A. (2021). Forms of Night-Time Economy governance: A Framework Towards Clarification. En Abusaada, H.; Elshater, A. & Rodwell, D. (Eds.). *Transforming Urban Nightlife and the Development of Smart Public Spaces*. ICI Global.
- Concejo Municipal de Temuco. (2023). *Acta Sesión del Concejo Municipal*.

- Crossa, V. (2004). Entrepreneurial Urban Governance and Practices of Power: Renegotiating the Plaza in Mexico City. *Antipode* 36 (1), 127-129.
- Crossa, V. (2016). No Reading for difference on the street: De-homogenising street vending in Mexico City. *Urban Studies* 53 (2), 287-301.
- Devlin, R. (2015). Street vending and the politics of space in New York City. En Graaff, K. & Ha, N. (Eds.). *Street Vending in the Neoliberal City*. Berghahn Books.
- Di Masso, A.; Berroeta, H. & Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: Coordinadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital*, 17(3), 53-92.
- DINTA. (1997). *Reglamento Sanitario de Alimentos*. <https://www.dinta.cl/wp-content/uploads/2023/03/RSA-decreto-977-96-act-al-26-01-23.pdf>
- Donovan, M. (2008). Informal Cities and the Contestation of Public Space: The Case of Bogotá's Street Vendors, 1988—2003. *Urban Studies* 45 (1), 29-51.
- Elshater, A. & Abusaada, H. (2024). Proactive insights into place management: Spatiotemporal effects of street food activities in public spaces. *Journal of Place Management and Development*. <https://doi.org/10.1108/JPM-D-2023-0103>
- Fernández-Álvarez, M. I., & Perelman, M. (2020). Perspectivas antropológicas sobre las formas de (ganarse la) vida. *Cuadernos de antropología social* 51. <https://doi.org/10.34096/cas.i51.8270>
- Hadfield, P. (2015). The night-time city. Four modes of exclusion: Reflections on the Urban Studies special collection. *Urban Studies* 52 (3), 606-616. <https://doi.org/10.1177/0042098014552934>
- Hanser, A. (2021). Good Food in the City: How Cultural Ideas About Food Shape Street Vending Regulation. *International Journal of Urban and Regional Research* 45 (3), 519-534. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12856>
- Herbert, S. & Beckett, K. (2009). Zoning out disorder: Assessing contemporary practices of urban social control. *Politics and Society* (47), 1-25.
- Hidalgo, R.; Paulsen, A. & Santana, D. (2016). El neoliberalismo subsidiario y la búsqueda de justicia e igualdad en el acceso a la vivienda social: El caso de Santiago de Chile (1970-2015). *Andamios* 13 (32), 57-81.
- ILO. (2018). *2018 Labour Overview of Latin America and the Caribbean* (p. 128). ILO/ Regional Office for Latin America and the Caribbean.
- ILO. (2023). *2023 Labour Overview of Latin America and the Caribbean* (p. 259). ILO/ Regional Office for Latin America and the Caribbean.
- Irrázabal González, P. (2022). El marco legal del trabajo callejero: La imposición de un orden sin los trabajadores. *Revista de derecho (Valdivia)* 35 (2), 163-182. <https://doi.org/10.4067/S0718-09502022000200163>

- Julian, D. (2013). Trabajo, precariedad y “habitus precario”. Aproximaciones al estudio de la(s) precariedad(es) en América Latina. *Revista Latino-americana de Estudios do Trabalho* 18 (30), 185-210.
- Kamalipour, H. & Peimani, N. (2019). Negotiating Space and Visibility: Forms of Informality in Public Space. *Sustainability* 11 (17), 4807. <https://doi.org/10.3390/su11174807>
- Koch, R. (2015). Licensing, Popular Practices and Public Spaces: An Inquiry via the Geographies of Street Food Vending. *International Journal of Urban and Regional Research* 39 (6), 1231-1250. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12316>
- Lees, L.; Bang, H. & López-Morales, E. (Eds.). (2016). *Global Gentrifications: Uneven Development and Displacement*. PolicyPress.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Mackie, P.; Swanson, K. & Goode, R. (2017). Reclaiming space: Street trading and revanchism in Latin America. En *Rebel Streets and the Informal Economy*. Routledge.
- MacLeod, G. (2002). From Urban Entrepreneurialism to a “Revanchist City”? On the Spatial Injustices of Glasgow’s Renaissance. *Antipode* 2 (34), 602-624.
- Madanipour, A. (1999). Why are the design and development of public spaces significant for cities? *Environment and Planning B: Planning and Design* 26 (6), 879-891. <https://doi.org/10.1068/b260879>
- Marchese, M. (2012). El discurso legal como praxis social: Análisis crítico de leyes sobre vivienda para habitantes de la ciudad de Buenos Aires en situación de pobreza. *Revista de Lengua i Dret* (57), 43-70.
- Marinelli, M. (2018). From Street Hawkers to Public Markets. Modernity and Sanitization Made in Hong Kong. En Cabannes, Y.; Douglas, M. & Padawangi, R. (Eds.). *Cities in Asia by and for the people* (229-257). Amsterdam University Press.
- Meneses-Reyes, R. (2013). Out of Place, Still in Motion: Shaping (Im)Mobility Through Urban Regulation. *Social & Legal Studies* 22 (3), 335-356.
- Meneses-Reyes, R. (2015). Movilidad y castigo: Derecho, espacio público y las consecuencias de la zonificación excluyente. En Olvera-García, J. & Olvera-García, J. C. (Eds.), *Ciudad y ciudadanía. Hacia una resignificación desde el contexto mexicano* (173-193). Universidad Autónoma de México.
- Meneses-Reyes, R. (2018). (Un)Authorized: A Study on the Regulation of Street Vending in Latin America. *Law & Policy*, 40(3), 286-315.
- Mitchell, D. (1995). The end of public space? People’s park, definitions of the public, and democracy. *Annals of the Association of American Geographers*, 85(1), 108-133.

- Moris, C. G. (2010). Documentación e identidad en los márgenes: un acercamiento etnográfico al proceso de identificación y documentación de la comunidad de personas sin hogar de Temuco. *Revista Cuhso*, 19(1), artículo 3. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v19n1-art310> Municipalidad de Temuco. (2009). *Plan Regulador Temuco*.
- Municipalidad de Temuco. (2022). *Caracterización de victimización y percepción de seguridad en Temuco y ranking delictual por región, provincia y comuna*.
- Newman, L. L. & Burnett, K. (2013). Street food and vibrant urban spaces: Lessons from Portland, Oregon. *Local Environment* 18 (2), 233-248. <https://doi.org/10.1080/13549839.2012.729572>
- Nofre, J.; Martins, J. C.; Vaz, D.; Fina, R.; Sequera, J. & Vale, P. (2019). The 'Pink Street' in Cais do Sodré: Urban change and liminal governance in a nightlife district of Lisbon. *Urban Research & Practice* 12 (4), 322-340. <https://doi.org/10.1080/17535069.2018.1449010>
- Nofre, J.; Sánchez-Fuarros, Í.; Carlos Martins, J.; Pereira, P.; Soares, I.; Malet-Calvo, D.; Galdes, M. & López Díaz, A. (2017). Exploring Nightlife and Urban Change in Bairro Alto, Lisbon. *City & Community* 16 (3), 330-344. <https://doi.org/10.1111/cico.12248>
- OIT. (2018). *Políticas de Formalización en América Latina. Avances y desafíos*. Organización Internacional del Trabajo.
- Ojeda, L. & Pino, A. (2019a). Spatiality of street vendors and sociospatial disputes over public space: The case of Valparaíso, Chile. *Cities* (95), 102275. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.02.005>
- Ojeda, L. & Pino, A. (2019b). Valparaíso y su comercio callejero: ¿Espacialidad esporádica y/o espacialidad saturada? *Revista AUS* (25), 11-19.
- Peimani, N. & Kamalipour, H. (2022). Informal Street Vending: A Systematic Review. *Land* 11 (6), Article 6. <https://doi.org/10.3390/land11060829>
- Perelman, M. D. (2011). La construcción de la idea de trabajo digno en los cirujas de la ciudad de Buenos Aires. *Intersecciones en antropología* (12), 69-81.
- Perelman, M. D. (2018). Disputas en torno al uso del espacio público en Buenos Aires. *Caderno CRH* (31), 87-98. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792018000100006>
- Perry, G.; Maloney, W.; Arias, O.; Fajnzylber, P.; Mason, A. & Saavedra-Chanduvi, J. (2008). *Informalidad: Escape y Exclusión*. Banco Mundial.
- Pincheira, D. A. & Peñaloza, J. O. (2022). La Feria Pinto: Un lugar abigarrado. *Cardinalis* (18). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/38587>

- Pita, M. V. (2012). *Mitologías porteñas en torno al poder policial: Policía, contravenciones y gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/199257>
- Popovski, H. & Young, A. (2023). Small Things in Everyday Places: Homelessness, Dissent and Affordances in Public Space. *The British Journal of Criminology* 63 (3), 727-747. <https://doi.org/10.1093/bjc/azac053>
- Porras-Santanilla, L. & Fleischer, F. (2023). Bogotá street vendors using tutela as a sword: The symbolic power of law in practice. *Third World Quarterly* 44 (7), 1489-1505. <https://doi.org/10.1080/01436597.2023.2183190>
- Recchi, S. (2020). Informal street vending: A comparative literature review. *International Journal of Sociology and Social Policy*. <https://doi.org/10.1108/IJSSP-07-2020-0285>
- Roever, S. (2014). *Informal Economy Monitoring Study Sector Report: Street Vendors*.
- Schlack, E. (2007). Espacio público. *ARQ (Santiago)* (65), 25-27.
- Shaw, R. (2014). Beyond night-time economy: Affective atmospheres of the urban night. *Geoforum* (51), 87-95. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.10.005>
- Soliman, A. (2020). Understanding sustainability transitions for urban informality in the Middle East. *International Journal of Urban Sustainable Development*. <https://doi.org/10.1080/19463138.2020.1728692>
- Spire, A. & Choplin, A. (2018). Street Vendors Facing Urban Beautification in Accra (Ghana): Eviction, Relocation and Formalization. *Journal of Urban Research* (17-18).
- Staehele, L.; Mitchell, D. & Nagel, C. (2009). Making publics: Immigrants, regimes of publicity and entry to "the public". *Environment and Planning D: Society and Space* 27 (4), 633-648.
- Ulloa-Martínez, J. (2020). *¿Recuperar el espacio público? Prácticas de regulación y resistencia a la exclusión del comercio ambulante en Temuco*. Universidad de La Frontera.
- Ulloa-Martínez, J. (2021). No es solo escapar. Resistencias cotidianas del comercio ambulante hortalicero en Temuco, Chile. En Mattos, T.; Olekszechen, N. & de Medeiros, M. (Eds.). *Relações pessoa-ambiente na América Latina: Perspectivas críticas, territorialidades e resistências* (469-488). Abrapso.
- Ulloa-Martínez, J. (2023). Más allá de la precariedad y la informalidad. Identidades cotidianas de los trabajadores callejeros de Temuco. En Galliorio, Á. & Julián, D. (Eds.), *Estudios del Trabajo desde el Sur* (Vol. 5). Ariadna.
- Van Liempt, I.; Van Aalst, I. & Schwanen, T. (2015). Introduction: Geographies of the urban night. *Urban Studies* 52 (3), 407-421. <https://doi.org/10.1177/0042098014552933>

- Varani, N. & Bernardini, E. (2019). The nightlife spaces: The case of bush bars in Abuja. *Bollettino Della Società Geografica Italiana*, 195-206. <https://doi.org/10.13128/BSGI.V1I2.535>
- Vinthagen, S. & Johansson, A. (2013). Everyday resistance?: Exploration of a concept and its theories. *Resistance Studies Magazine*, 1-46.
- Williams, R. (2008). Night Spaces: Darkness, Deterritorialization, and Social Control. *Space and Culture* 11 (4), 514-532. <https://doi.org/10.1177/1206331208320117>
- Yeo, S.-J. & Heng, C. K. (2014). An (Extra)ordinary Night Out: Urban Informality, Social Sustainability and the Night-time Economy. *Urban Studies* 51 (4), 712-726. <https://doi.org/10.1177/0042098013489743>